

# Castells propone que los universitarios se turnen para ir a clase

*El protocolo para el curso próximo incluye el uso de mascarillas en los campus, pero no de guantes*

**JUAN MANUEL GARCÍA**  
Barcelona

El Ministerio de Universidades propone alternar la docencia presencial y la online el próximo curso cuando el número de estudiantes no permita respetar el metro y medio de distancia de seguridad en las aulas y resto de instalaciones de los campus.

La medida se recoge en un documento de recomendaciones que el ministro Manuel Castells envió ayer a la comunidad universitaria con el fin de adecuar el curso que viene a “una presencialidad adaptada” a la nueva normalidad marcada por la emergencia sanitaria del coronavirus.

Castells emplaza a cada universidad a realizar un “cálculo de coeficientes de ocupación de las actividades docentes e investigadoras que se realicen en sus instalaciones”. Si no se puede garantizar la separación necesaria entre los ocupantes “la actividad no podrá desarrollarse de forma presencial en su totalidad” y las universidades deberían tomar las medidas pertinentes para que se pueda llevar a cabo de forma telemática, apunta el documento.

Cuando no se disponga del espacio suficiente para que todos los alumnos matriculados puedan asistir de forma presencial a las clases, el Ministerio sugiere que los centros opten por realizar la actividad presencial con un número de estudiantes limitado (el que permita cumplir el coeficiente) y que las sesiones se retransmitan de forma sincrónica vía videoconferencia para el resto.

En este caso, “deberían rotarse periódicamente los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia”, señala el texto, sin aportar guías o criterios para establecer los turnos.

El Ministerio admite que la “escasez de recursos docentes a corto

plazo” no permitirá doblar las clases por grupos para que todos los alumnos puedan asistir presencialmente a clase. Implicaría una “sobrecarga insostenible para el cuerpo docente”, señala el texto.

Asimismo, pide a las universidades que antes del periodo de matriculación se hagan públicas

todas las medidas de presencialidad adaptada. Con el fin de reaccionar a un eventual rebrote en otoño, Universidades también recomienda establecer un plan de contingencia que permita, en caso que la situación sanitaria así lo requiera, un “cambio masivo e inmediato” a un sistema de docencia online.

En concreto, plantea planes de formación para el profesorado en la enseñanza online, adaptación de los sistemas de evaluación en las diferentes titulaciones y el establecimiento de horarios para tutorías o seminarios para garantizar “tanto una correcta atención al estudiantado como una jornada laboral acorde a la legislación para el profesorado”.

El protocolo incluye también las medidas de prevención e higiene que deben tomarse en los centros universitarios frente a la Covid-19, elaboradas conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y el de Universidades. Insta a usar mascarilla higiénica, “a poder ser reutilizable”, a todas las personas que accedan a cualquier espacio del centro siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. En cambio, desaconseja el uso de guantes si no es para tareas de limpieza.

Serán los centros universitarios los que deberán proveer a los trabajadores de los recursos materiales necesarios para el cumplimiento de estas medidas de prevención.

Castells se reunió con los representantes de la comunidad universitaria a finales del pasado mes de mayo para concretar estas instrucciones y tomó nota de sus opiniones, pero la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) lamentó ayer que el Ministerio haya enviado sin más negociación un “documento cerrado sin opción a formular alternativas”.

## ¿Y si no puedo hacer las EvAU?

■ **Los alumnos que no puedan presentarse al examen de selectividad, que se celebra entre finales de junio y principios de julio en toda España, por estar infectados de coronavirus o estar en cuarentena, en su condición de proximidad con un contacto positivo, tendrán un tratamiento excepcional para que no se sientan perjudicados. El secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, respondió, tras la Conferencia sectorial de ayer, que el ministerio está trabajando en diversas posibilidades. Una de ellas es que el alumno se presente en convocatoria extraordinaria, en septiembre, aunque la calificación sea considerada ordinaria y cuente como si se hubiera presentado en julio.**

**Universidades pide un plan de contingencia que permita cambiar de inmediato a la docencia online si hay rebrotes**